

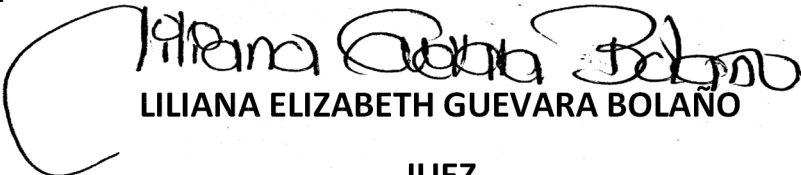


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAMÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C. siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se agrega al expediente las anteriores respuestas allegadas por los bancos BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BANCO CAJA SOCIAL, BBVA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO PICHINCHA, BANCO ITAU, BANCO DE BOGOTA, las cuales se ponen en conocimiento de la parte actora, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE.


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 08 de febrero de 2022 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No 05

ALEXIS JOHANNA LÓPEZ RAMÍREZ

SECRETARIA